

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	Partida	20
Servicio	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	Capítulo	02

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N°18.838 y sus modificaciones legales que crea el Consejo Nacional de Televisión.

MISIÓN DEL MINISTERIO

La misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno es comunicar de manera eficaz y transparente las decisiones y acciones del Gobierno y fortalecer la participación ciudadana y el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo su autonomía y orientación al bien común. Esta labor se realiza mediante el establecimiento de canales efectivos de comunicación del gobierno con la ciudadanía y con las organizaciones sociales. Además de la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos, con el propósito de fomentar un Estado transparente y al servicio de la ciudadanía, el orden institucional y el respeto a la dignidad de todas las personas.

MISIÓN DEL SERVICIO

Velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de una supervisión y regulación oportuna, resguardando el permanente respeto de los principios democráticos y derechos fundamentales que dan sustento al quehacer institucional. Esto incluye generar y promover producciones que garanticen el acceso a una oferta televisiva con contenidos de alto nivel cultural, calidad, diversa y plural, como asimismo contribuyendo a la transmisión de señales de radiodifusión televisiva y digital en el país, mediante el otorgamiento, renovación o modificación de concesiones y procesos de migración e implementando estrategias que permitan adaptarse y responder adecuadamente a los desafíos de un entorno digital en constante cambio, para las audiencias, con especial atención a niños, niñas y adolescentes.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Promoción de un nuevo modelo de gestión para Televisión Nacional de Chile.
2	Impulsar estrategias integrales de comunicación gubernamental.
3	Promover el acceso oportuno de la ciudadanía a la información de la gestión de Gobierno.
4	Promover los valores propios de la cultura nacional.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
-	-	-

No aplica: el Consejo Nacional de Televisión es un organismo autónomo y no depende de las definiciones estratégicas ministeriales.

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

-

No aplica: el Consejo Nacional de Televisión es un organismo autónomo y no depende de las definiciones estratégicas ministeriales.

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Fiscalización de contenidos de televisión, de oficio y resolución de las denuncias ciudadanas.	Objetivo 1
2	Estudios sobre TV, para audiencias diversas que aporten al debate de políticas públicas.	Objetivo 2
3	Proyectos audiovisuales televisivos con contenidos culturales y de calidad, para las audiencias.	Objetivo 3
4	Proyectos audiovisuales de alto nivel cultural y educativos, para niños y niñas.	Objetivo 4

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil	Objetivo 4
2	Fondo-CNTV	Objetivo 3

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.